

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
NÚMERO DE PROCESO: 11001310502020190086900
CIUDAD: BOGOTÁ D.C. (CUNDINAMARCA)
FECHA: 02.00PM DEL 29 DE ENERO DE 2021



Sujetos del Proceso:

DEMANDANTE: MARIA DEL CARMEN PEREZ FONSECA.

DEMANDADO: ACP COLPENSIONES Y OTRO.

Solicitud y Momentos Importantes de la Audiencia: se identifican las partes presentes, se constituye el despacho en audiencia pública y la declara abierta:

AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO

En este estado de la diligencia, el Juzgado se constituye en audiencia pública de trámite y juzgamiento que trata el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S., modificado por el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, momento en el que se practicarán las pruebas decretadas.

PRÁCTICA DE PRUEBAS

Se tomaron las declaraciones de los testigos decretados a las partes.

AUTO: En virtud de lo dispuesto en el Art. 61 del Código General del Proceso VINCULESE al proceso como litis consorte necesario a la señora GLADYS GIL. Para tal efecto solicita que se requiera a Colpensiones suministre la dirección de notificación que reposa en el expediente administrativo. Notifíquese conforme lo dispone el Decreto 806 del año 2020.

SUSPENDASE EL PROCESO HASTA QUE SE CONFORME DEBIDAMENTE EL CONTRADICTORIO.

El Juez,

VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ

Juez

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rocio Carolina Martinez', written in a cursive style.

ROCIO CAROLINA MARTINEZ

Secretaria Ad Hoc.